

EL ANTÍGENO

ORGANO OFICIAL DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DISTRITO V

Alsina 1250 - (6700) Luján - Año I - Nº 1 - Mayo de 2008 - Tel.: 02323-421728

Editorial

UN POCO MAS



Es costumbre que el editor de cualquier publicación se presente con algunas palabras cuando la criatura finalmente ve la luz. En nuestro caso particular la Comisión de Comunicaciones y Relaciones Institucionales es un editor multicéfalo y, como consecuencia esperable, sus palabras no provienen de una sola laringe ni las ideas nacen en un solo córtex cerebral; antes bien, la cacofonía de voces y el murmullo de cantidad de impulsos atravesando tantos cuerpos callosos ha modelado definitivamente la forma y el fondo del periódico que hoy tienen en sus manos los colegas.

Porque nuestras propias disparidades de criterio nos han hecho pensar en que lo que debemos intentar trasladar a nuestros pares es el permanente debate que existe en el seno del Consejo Directivo, por tantas cuestiones importantes o triviales, sectoriales o generales, locales o globales, que la diversidad de nuestro Distrito V nos propone a diario. Porque creemos que el intercambio de ideas fecunda al pensamiento creador, porque sabemos que nunca hay un único dueño de la verdad, porque entendemos que al Colegio de Médicos lo forman todos, porque queremos integrar al diálogo a la mayor cantidad de colegas del Distrito. Esperamos sus respuestas para que la voz del Distrito sea democrática, informada y plural.

Esta necesidad de discutir, debatir, intercambiar y dialogar ha condicionado también el formato de nuestra publicación: nos ha parecido que un tabloide permite un tratamiento más ágil, un manejo menos acartonado y académico de los temas, y una mayor facilidad para su llegada a todos los colegas en Hospitales, Sanatorios y Consultorios. Nos proponemos que la edición comience siendo trimestral para llegar al cabo de un año a una publicación mensual, por ello no habrá noticias, sino reflexiones y espacios para profundizar el conocimiento de la problemática de nuestra profesión.

EL ANTIGENO nace con el evidente destino de estimular la formación de anticuerpos en el cuerpo profesional del Distrito, es hora de crear la inmunidad que nos permita rechazar todo lo que de indigno y arbitrario que aún persiste en el trabajo médico, es hora que nosotros mismos tomemos en nuestras manos las decisiones correspondientes a nuestras remuneraciones y a nuestras condiciones laborales, es hora que se escuchen la voces de quienes más saben y conocen de Salud Pública.

Es nuestra hora. Esperemos que éste pueda ser nuestro instrumento.

LA COMISION

Analizar el abanico situacional del médico en el momento actual puede resultar muy frustrante. Los deterioros involucran aspectos laborales, económicos, sociales, etc. En los últimos años se agrega la inseguridad y la violencia en los lugares de trabajo, Recientemente algunas voces, desde ámbitos institucionales y políticos, acusaron al médico, haciéndolo en gran medida responsable de la crisis de la salud, imputándole de algún modo falta de compromiso, de entrega y esfuerzo en su tarea.

Esto, en el marco de la situación actual de la profesión, generó disgusto y lógica reacción en el sentimiento de quienes, con su lucha cotidiana, están tratando de hacer frente a una crisis que se agrava constantemente.

El Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires mantiene una posición clara en defensa del médico, rechazando con firmeza acusaciones que pretenden desconocer las verdaderas causas del deterioro. Líneas de acción en áreas como legislación, asesoramiento legal, sistema de ayuda solidario, trabajo médico, bioética, educación, etc., están en permanente desarrollo para dar respuesta, desde el marco que le es propio al Colegio, a una situación compleja como la presente. El camino es largo, las dificultades múltiples. Alcanzar algún objetivo es una tarea ímproba generalmente, pero también es un acicate para seguir avanzando. Poco podemos hacer, individualmente, para enfrentar una política que escapa a una coyuntura, que se inscribe en una actitud sistemática, y que no acierta en dar respuesta y solución a la problemática de la salud.



En materia asistencial sigue teniendo protagonismo la relación

médico-paciente. Ese vínculo tan especial humaniza y da sentido afectivo al acto médico. Las circunstancias descritas, que desvalorizan y agobian al profesional, pueden impactar peligrosamente en forma directa y letal sobre esa relación. Debemos tener plena conciencia de nuestro accionar. Cada palabra, cada gesto, cada movimiento están sujetos a juicio por nuestro interlocutor. Una pequeña manifestación de mal humor, de soberbia, de autoritarismo, o cualquier mensaje que sea interpretado negativamente, lastima al vínculo. Ese error puede ser la chispa que encienda una problemática de dimensiones muchas veces impredecibles. A toda la situación reinante, y como parte de ella, se hace presente y palpable la exposición que sufre el médico por planteos diversos y situaciones de riesgo (ética, praxis médica, agresiones físicas y/o verbales)

También la relación entre colegas se encuentra afectada en este universo conflictual. El vínculo fraternal de nuestro juramento se desdibuja en el entorno de una realidad desfavorable, abriendo otra brecha riesgosa e hiriente.

Las instituciones deben seguir su camino, en férrea consonancia con los intereses del médico, modificando todo lo que sea necesario, avanzando en todo terreno posible para lograr el propósito de respaldar a la profesión en todos sus aspectos.

Cada uno de nosotros, desde nuestro lugar de trabajo cotidiano, en lo que hace a la relación con la comunidad y con nuestros pares quizá podamos, a pesar de todo, hacer un poco más.

Dr. Agustín A. Capello

Presidente del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito V
Consejero por Pilar

ALERTA

COQUELUCHE

Sobre el cierre de esta Edición nos ha llegado gran cantidad de material relacionado con la aparición de múltiples casos de Coqueluche en el Distrito.

Aunque por razones de espacio no podemos incluir aquí, ese material está a disposición de los colegas en el Colegio.

AUTORIDADES PERIODO 2006-2008

PRESIDENTE	Dr. Agustín A. Cappello	Pilar
VICE-PRESIDENTE	Dr. Juan C. Elizalde	Mercedes
SECRETARIO GRAL.	Dr. Osvaldo I. Biondini	San Miguel
PRO-SECRETARIO	Dr. Ernesto A. Meiraldi	Campana
TESORERA	Dra. María Luisa Murolo	Luján
PRO-TEORERO	Dr. José Vacchiano	Moreno
SEC. DE ACTAS	Dra. Alicia Malka	Chivilcoy

DOCTOR: Baje los formularios para solicitar recetarios de psicotrópicos de la página de Colegio: www.colmed5.org.ar
Siga las instrucciones, es muy sencillo

DEBATE

Médico funcionario y Consejero del Colegio de Médicos Son funciones compatibles o reñidas entre sí ¿?

Nuestro Consejo de Distrito ha sido escenario de acaloradas discusiones sobre la pertinencia de que colegas que son Directores de Hospitales o de Sanatorios, o Secretarios de Salud Pública, o Concejales, sean al mismo tiempo Consejeros en el Distrito. ¿Existe incompatibilidad de los cargos?

Para ser miembro del Consejo Directivo de Distrito (Consejero del Colegio de Médicos), se requiere tener una antigüedad mínima de dos años en el ejercicio de la profesión en el distrito correspondiente y tener domicilio profesional en el partido a que represente (Art. 9° Decreto Ley 5413/58). La amplitud de criterio puesta de manifiesto en este artículo, invita y promueve la participación de los médicos colegiados en la constitución del Consejo Directivo de Distrito, con la única condición de cumplir con un mínimo de antigüedad y el domicilio exigidos. Demás sería aclarar que debe cumplir con los plazos electorales y resultar elegido.

Nuestro Código de Ética en el capítulo IV Art. 44, se ocupa del médico funcionario, como ... "el profesional que desempeña un cargo público está obligado a respetar la ética profesional cumpliendo con lo establecido en este Código", sin especificar el nivel del cargo público, de lo que se desprende que abarca y comprende a todos los niveles. Concluye dicho artículo... "sus obligaciones con el Estado no lo eximen de



sus deberes éticos con sus colegas".

La pluralidad de opiniones, experiencia y puntos de vista son enriquecedores y aportan ideas al tratar temas tan importantes como los relacionados con la Salud Pública y el quehacer profesional, las mismas luego se concretarán en mociones que serán sometidas a votación en las reuniones de Consejo Directivo y/o comisiones.

La experiencia en nuestro distrito, en más de treinta años que soy consejero, trae a la memoria numerosos consejeros que fueron o son funcionarios, (jefes de servicio, representantes sindicales/gremiales, directores...) desempeñando ambas actividades en forma simultánea sin que haya atisbos de incompatibilidad en las funciones, más, aportaron su experiencia en distintas circunstancias, brindando valiosos aportes.

Todo esto en un marco de respeto, excluyendo cuestiones personales.

Dr. Marcelo Larcade
Consejero por San Miguel

Una noción distorsionada

Reza el Artículo 44° del CÓDIGO DE ÉTICA - El Médico Funcionario- : **"El profesional que desempeña un cargo público está obligado a respetar la ética profesional cumpliendo con lo establecido en este Código. Sus obligaciones con el Estado no lo eximen de sus deberes éticos con sus colegas."**

La mera existencia de este artículo, en un capítulo especial de este Código, permite presumir que existe una inmanente fuente de conflictos entre ambas Instituciones que obligan a prevenir sobre las obligaciones contraídas previamente por esos colegas ante el Colegio. **"Sus obligaciones con el Estado no lo eximen de sus deberes éticos con sus colegas"**, termina el artículo. Al resto de los colegiados no se consideró necesario prevenirlos de esa manera; se los considera parte de un todo, y el todo les comprende, implícita y explícitamente.

Todo esto me lleva a realizar la siguiente reflexión: ¿Son compatibles, ética y prácticamente los cargos de médico funcionario y médico delegado del Colegio de Médicos? El médico funcionario, ¿no debería abstenerse de pretender representar a sus colegas en el ámbito del Colegio, toda vez que, por encima de ello, representa a una Institución, Institución a la que repetidas veces hemos visto en conflicto con el Colegio? Ser colegiado es una cosa, a todos los médicos que trabajamos en la Provincia, cualquiera sea el ámbito, nos compete estar matriculados, o sea, asociados al Colegio. Pero ser delegado implica otra situación, el colegiado al ser delegado adquiere otro compromiso, otra disposición; representa a sus colegas. Claro que además de representarlos, y aquí viene un ámbito gris, ejerce sobre ellos cierto poder, mal llamado "de policía", en la regulación de la matrícula, de los títulos de especialista, en la habilitación de los consultorios, en el control de anuncios y publicidad, en la inscripción de contratos, en las "órdenes de encargo", etc.

Y estas funciones, delegadas por las autoridades provinciales al Colegio, subvencionadas por los colegiados, crean, falsamente a mi entender, una noción del Colegio distorsionada

que el resto de los colegiados toma como única y fundamental. ¿Estamos para controlar y regular actividades, o estamos para defender los derechos de los colegas? En realidad, para las dos cosas, pero ¿se puede ser juez y abogado defensor al mismo tiempo? Deberían estar muy pero muy bien definidas estas dos áreas de competencia del Colegio, sin zonas grises.

Si tomamos el área de la defensa de los derechos de los colegas, sumado a la obligación de "velar por el fiel cumplimiento de las leyes, decretos y disposiciones en materia sanitaria", (inc. 7 del art. 5° ley 5413), el Colegio, como está ocurriendo en este momento con el Ministerio de Salud, y como ocurre casi permanentemente con variadas autoridades municipales, sostiene conflictos como una constante casi invariable.

¿Puede, entonces, un médico funcionario representar a sus colegas en el Colegio? Si el área de competencia de éste fuera sólo la que definimos primero, considero que no habría situaciones conflictivas de potenciales enfrentamientos. Pero la otra área está indudablemente en las antípodas de los intereses de los funcionarios. Ejemplos abundan y todos los conocemos. La famosa frase de: "Mirá, llegó allí y se transformó en otro, se corta solo, no consulta, o mejor dicho consulta a otros, recibe órdenes de otros...Es...otra persona". ¿Quién no escuchó o dijo algo parecido?

No digo con esto que esté mal ser funcionario, y bien ser delegado. No prejuizo. Lo que veo es que son ámbitos diferentes, que no resulta claro si son compatibles simultáneamente. Para mí no lo son.

Dr. Alberto CAMPOS CARLES
Consejero por General Rodríguez

DOCTOR: Recuerde activar su casilla de correo electrónica personal en la página de Colegio:
www.colmed5.org.ar
Siga las instrucciones, es muy sencillo

MEDICINA RURAL



Quién suscribe este artículo, es nacido y criado en Navarro, cabecera de partido con seis localidades periféricas, situado a 130 km al sudoeste de la Capital Federal con 18.000 habitantes siendo su Hospital San Antonio de Padua el único efector; es un Hospital Municipal en proyecto de provincialización (Hospital categoría "C").

La atención de la salud está organizada de la siguiente manera: las cuatro especialidades básicas: Clínica, Pediatría, Ginecología y Obstetricia, y Traumatología. Las demás especialidades son de concurrencia quincenal y mensual respectivamente; en los casos de una emergencia se los deriva a los sitios de residencia de dichos especialistas. Caso contrario a centros de mayor complejidad.

Se destaca que los estudios de alta complejidad se realizan en otros centros de acuerdo a los convenios de nuestra Región Sanitaria como es habitual con las falencias y dificultades propias de nuestro sistema público.

Por no contar con estructura para todo lo que es trauma la derivación se realiza a través de emergencias de la Plata vía helicóptero o ambulancia de acuerdo a la disposición de medios. La atención primaria de la salud se realiza con médicos en cada localidad que pertenecen al partido, con el hospital y tres salas periféricas dentro de la localidad; Almeida, Villa Moll y Las Marianas. Dichos profesionales concurren a otras salas en Localidades más pequeñas como por ejemplo: La Blanqueada, Sol de Mayo y otras más. Nuestros médicos se capacitan concurrendo a cursos en el Colegio Médico V u otras alternativas.

Estos lugares requieren de profesionales especialmente capacitados, pues sin contar con infraestructura y alejados de los grandes centros deben resolver con la mayor eficiencia las situaciones que se presentan como en cualquier lugar.

Las distancias de las pequeñas localidades son transitadas por caminos de tierra que muchas veces quedan aisladas por las lluvias. El médico de cabecera sigue siendo la figura que asiste, resuelve y contiene una población rural; cubriendo el déficit largamente postergado por nuestros sucesivos funcionarios.

Dr. Horacio Raúl Rodríguez
Consejero por Navarro

Nota: Desde hace 28 años, Médico Rural.

DOCTOR: Haga todos sus trámites desde la página de Colegio:
www.colmed5.org.ar

PUBLICIDADES Y PROPAGANDAS

Sepan todos los colegas y Círculos Médicos, Laboratorios y Clínicas, Sanatorios y Policonsultorios, Intendencias y Municipios, Secretarías de Salud y (por qué no) Almacenes de Ramos Generales, que EL ANTIGENO no sólo está abierto a recibir avisos, sino que los desea fervientemente.

Consultas por precios y lugares disponibles a elantigeno@colmed5.org.ar, Asunto: Publicidad, o a los teléfonos del Distrito V: (02323) 42-1728

Doctor: si quiere seguirla, aportar, opinar o denostar, escribanos a
elantigeno@colmed5.org.ar,
Asunto: Funcionarios

DEBATE

GREMIO SÍ O NO

A cada momento surgen las dudas sobre las funciones de nuestras entidades: Círculos, Caja de Previsión, Colegio. Nos preguntamos si cubren todo el espectro de nuestras necesidades cotidianas. A poco de andar, la pregunta que surge con más frecuencia y más fuerza es: ¿Es necesario un Sindicato Médico? ¿Debería el Colegio impulsarlo o fomentarlo? -veamos la opinión de dos consejeros-

En respuesta a la solicitud de argumentar en la disyuntiva "gremio sí" "gremio no", quiero exponer que a pesar de argumentar a favor de "gremio no" no seré tan polar en la postura.

Mi posición es el resultado de un ciudadano médico en el final de su carrera con el bagaje histórico de nuestra república y del mundo en el particular siglo XX.

Comienza mi carrera profesional en 1968 en el mayo francés que repetía "Prohibido prohibir", o el 69 italiano cuyo argumento era "tutti e subito". En aquellos años el médico veía al Hospital Público como lugar de formación y de colaboración a la Salud Pública, no era tan importante en su salario en la mayoría de los casos. Una consulta de las ya establecidas por la Obras Sociales alcanzaba para llenar un tanque de nafta de un Ford Falcon. En esos días ocurre un hecho que marcaría el salario médico privado, el dinero de la salud privada pasó a los gremios; ley de Manrique de la cual Perón hace el siguiente comentario: "Yo les di el poder, ustedes les dieron la plata".

A nuestra dirigencia burguesa de aquellos tiempos le costó mucho tiempo comprender que aquellos sindicalistas manejarían nuestro futuro.

En 1973 y luego en 1976 fui separado de mi actividad hospitalaria porque creía en la libertad y en la democracia y no en el fascismo. Nunca volví a la actividad hospitalaria por lo que no puedo opinar al respecto.

Luego de esta larga introducción que creo importante para decir lo que pienso voy a considerar el tema propuesto.

El sindicalismo con sus métodos no debe ser único ni nacional. El médico debe poder elegir entre varios sindicatos según sus ideas y además tener la posibilidad de no sindicarse sin que ello le signifique temores o limitaciones laborales.

La República Argentina es federal y la salud es federal en su legislación, su fuente de ingresos o sus problemas. No es posible aplicar medidas sindicales

nacionales lógicas a problemas particulares o zonales, privadas o estatales.

El usar como modelo de referencia la Asociación Argentina de Anestesiología (ex AAA, hoy AAARBA) me preocupa porque no he visto solidaridad de ellos en la grey médica no anestésista y porque los métodos que AAA aplica a los socios que piensan diferente no gustan y asustan.

Soy enemigo de las instituciones de listas únicas porque temo al totalitarismo y a la democracia de estas instituciones que copian parte del 2do. mundo.

Creo que el médico puede elegir como individuo y ser defendido por sus entidades asociativas como Federación, Colegio y Caja que también tienen su parte sindical. Las entidades son suficientes aunque tengan ciclos buenos y malos que deben ser cortos y renovables.

El médico que elige relación de dependencia debe asegurarse sus conquistas sociales (vacaciones, salario, licencia por enfermedad, jubilación, etc.), y un salario digno a su desempeño y dedicación. No "jugar a que trabajo" y el empleador "jugar a que paga".

Como decía al principio, creo en la participación de los médicos en la política de salud para lo cual existen todas las entidades asociativas, sólo habría que "activarlas".

Cuando leo las propuestas de la oferta sindical viene a mi memoria fragmentos de una poesía que leía por los años 50 y decía:

"Todo está como era entonces
la casa, la calle, el río,
los árboles con sus hojas,
las ramas con sus nidos.
Todo esto nada ha cambiado,
el horizonte es el mismo,
lo que dicen esas brisas
ya otros me lo han dicho..."

Dr. Bruno MARCHIANA
Consejero por Luján

No puede quien no hace

Los sindicatos médicos nacen con la necesidad de dignificar el trabajo médico, ejerciendo la defensa de éste en sus derechos laborales, condiciones de trabajo y honorarios acordados.

¿Quién puede dudar del sindicato como herramienta válida para conseguir los objetivos antes mencionados? El desafío es la concientización del médico en relación con sus derechos, al igual que cualquier trabajador; debe contar con representantes que puedan sentarse a discutir políticas sanitarias, remuneración, etc. Y como función social debe abarcar aspectos que, tienen que ver con la formación; actualización y otras necesidades, recreacionales, culturales, obra social, casa del médico etc.

El perfil del dirigente médico debe ser aquel de quien por ejercer la práctica médica conoce el terreno.

No puede quien no haya tratado enfermos y des-



de un escritorio, teorizar acerca de la defensa del médico. Mucho menos aquellos dirigentes que tiene intereses contrapuestos.

Allí es donde se desvirtúan las cosas. Entidades que cobijan patrones y empleados, aunque ambos sean profesionales de la salud, suelen caer en inacciones que perjudican en definitiva al médico raso.

A nivel nacional e internacional, en cuestiones gremiales, merecemos que nos represente un colega y no un lego en materia de salud.

Liliana Marina Riff
Consejera por Pilar

Doctor: si quiere contarnos su opinión, escribanos a

elantigeno@colmed5.org.ar,

Asunto: Sindicato

TRES AÑOS Y EL RESTO DE LA VIDA



Sólo tres años, desde los dos hasta los cinco, del 52 al 55. Poco tiempo para una vida, mucho para el recuerdo.

Mi viejos venían de Tres Algarrobos, de donde se tuvieron que ir por "la seca". Él, Médico y de La Plata; ella, enfermera y de Berisso. Su lugar de residencia y trabajo hospitalario, Guaminí.

Recuerdo todo: sus calles anchisimas de tierra, su plaza con baldosas escribiendo un dibujo como si fueran olas, su Municipalidad con una rara Torre Central (después supe se hicieron varias iguales en otros municipios de los alrededores por la gestión de un Gobernador de la Provincia), su Boulevard de entrada, su Club Social y todas esas cosas típicas de todos los pueblos de Buenos Aires.

Todo muy parecido, excepto su gran laguna, "pegadita" al pueblo. La Laguna de Monte, aquella donde los primeros colonos del pueblo fundado por el Coronel Freire, pescaban pejerreyes, para venderlos en distintos lugares.

Épocas difíciles cuando llovía mucho. Era casi imposible transitar esos caminos de barro espeso donde se quedaba el más "pintao".

El almacén de Ramos generales de Don Fructuoso Martín con su único surtidor de nafta a "manija". Era donde se vendían alimentos, alpargatas y algún que otro "Martín Fierro" para la paisanada que trabajaba indefectiblemente en el campo.

El Hospital "de mi papá", como yo le decía, atendido por el personal, mi vieja, mi viejo y nadie más. Allí había que resolverlo todo con lo que se tenía, porque no contaban con otros medios. Derivar no se podía porque muchas veces se carecía de transporte y de caminos transitables para hacerlo. Doña Mery (mi mamá) realizó la primera transfusión que se hizo en Guaminí; Don Choro (mi papá) operó una apendicitis en una ranchito con un sol de noche a kerosene ante la imposibilidad de trasladar al paciente al Hospital.

Eso es lo que viví en mi infancia, y me parece que cada personaje de ese pueblo entrañable hacía algo así como "Patria" en cada acto, como tantos aquellos héroes anónimos de la Argentina, que sin ningún alarde y por el sólo hecho de ser solidarios se entregaban en cuerpo y alma para ayudar al que lo necesitaba. La gauchada argentina era una realidad en estos pagos.

Hoy, el pueblo, al cual visito con frecuencia, está casi igual. Un poco de asfalto, un poco más de gente y un poco más de pintura. Y cuando digo igual, lo digo como una virtud: la misma solidaridad, la misma confianza entre sus habitantes, el mismo olor a campo y la Laguna. Esa laguna a la que hubo que construirle un terraplén para que el agua no se llevara el pueblo allá por el ochenta y pico. A pesar de eso, nadie se movió, siguieron peleándose a la adversidad y se quedaron para organizar la defensa. Hoy la Laguna, que supo tener 45.000 hectáreas, bajó. Está lejos de la costa y se construyó un hermoso paseo, donde hace poco cantó Nelly Omar (oriunda de Guaminí) en el escenario Catriel, ubicado a sus orillas y cuyo camping está coronado por un gran pejerrey de cemento, símbolo inequívoco del lugar, para delicia de los que somos aficionados a la pesca deportiva. En una de las ocasiones en que visité "mi" pueblo, recientemente, fui a visitar a mi amiga Gabriela. Era un Domingo a la mañana. El pueblo estaba desierto de gente y repleto de naturaleza. Llegué a su casa, la misma donde vivían sus padres y donde yo jugaba de chico. Golpeé la puerta y nadie contestó. Abrí la puerta, transité por un pasillo hasta la puerta "cancel", la abrí, crucé el living, llegué a la habitación principal y allí estaba durmiendo Gaby. La desperté, le conté mi periplo y rió fuerte como si todo hubiese sido un chiste y no una situación asombrosa para un tipo que llega de la Capital, con todo lo que hoy significa eso.

Es impresionante la impronta que dejó en mí este querido pueblo. Será por lo vivido en él o por su maravillosa gente, como Beto, amigo de esa infancia feliz, con quien de tanto en tanto nos juntamos a comer un cordero al asador de su propia cosecha, junto a sus hijos y a los míos que ya llevan a este pueblo como yo, en el corazón. Tanto mi hermano como yo seguimos la profesión del viejo, quizá por su ejemplo de abnegación para ayudar al otro, por esa vocación y compromiso inquebrantable que él tenía con sus pacientes y que no tengo dudas pudo plasmar en sus inicios porque se le cruzó un pueblo como Guaminí, en ese momento de su vida.

Dr. Eduardo Mocoroa - Consejero por Escobar

ANAMNESIS

Nuestro Correo de Lectores



Tal como Usted se imaginará, estimado colega, esta sección hoy está vacía porque no ha habido ningún lector con las dotes de premonición y clarividencia necesarias para escribirnos antes de la aparición del primer número. Esta vacuidad es un problema que debemos solucionar entre todos. Aquí aparecerán, a partir del próximo número, todas las inquietudes y todas las respuestas que Usted quiera compartir con nosotros. Desde la situación en el Hospital hasta los problemas del Consultorio, desde opiniones sobre la meningitis hasta alertas sobre la encefalitis equina, desde realidades locales hasta soluciones sobre los grandes enigmas de la Humanidad, desde respuestas a notas hasta opiniones sobre el formato del periódico.

Huelga decir que no estamos aquí, en esta novel tarea de editores del correo, para ejercer la censura sobre la opinión de los colegas, sino para administrar este espacio común. Como es lógico comprender, tampoco podemos aceptar la publicación de agravios o calumnias porque el Código Penal también nos rige a nosotros.

Las mejores cartas formarán parte del cuerpo del periódico y abrirán nuevos debates que realimentarán *El Antígeno*.

Nuestra dirección: elantigeno@colmed5.org.ar

DOCTOR: Si sabe de algún trabajo para los colegas, publíquelo en la Bolsa de Trabajo de nuestra página Web www.colmed5.org.ar

S.I.A.S.

Muchas veces los colegas no tienen conciencia de los reales alcances del Sistema Integrado de Ayuda Solidaria con que contamos en nuestro Distrito hasta el día en que, lamentablemente, deben recurrir a él. Es en esos momentos donde se pone de



manifiesto la importancia de una cobertura no sólo económica, no sólo jurídica sino personal. El apoyo personalizado que han recibido los colegas cuando han sufrido una demanda les ha permitido siempre poder sobrellevar tan difícil momento sabiéndose respaldado por sus colegas y por su Colegio.

Como ante el impacto de una demanda suele ser imposible ponerse a pensar cómo reaccionar es que recomendamos especialmente a todos los colegas **estar al día con las cuotas del SIAS** (recuérdese que son parte integrante de la matrícula anual) y fundamentalmente **comunicarse con el Colegio** o al teléfono de urgencias (011-15-4421-6611) ante **cualquier evento potencialmente litigioso** (accidentes, rechazos terapéuticos injustificados, etc.) En esos momentos la celeridad puede hacer una gran diferencia que se verá cuando se produzcan los reclamos. De igual modo, es imprescindible la **comunicación inmediata de cualquier reclamo judicial**, ya que los tiempos jurídicos son **estrictos, exiguos y no admiten prórrogas**.

En siguientes ediciones iremos avanzando sobre diferentes aspectos de la cobertura que creemos de suma utilidad para los colegas.

Para mayor Información, ingrese en nuestra página www.colmed5.org.ar

CONSEJEROS • DISTRITO V

EXALTACION DE LA CRUZ

Cafferata, Alfredo

CAMPANA

Grieco, Miguel A.
Meiraldi, Ernesto
Simioli, Antonio
Urbandt, Jorge A.

CHIVILCOY

Malka, Alicia
Tenaglia, Daniel
Vilalta, Eduardo D.

ESCOBAR

Ferraro, Angel R.
Larghi, María F.
Mocoroa, Eduardo J.
Pérez, Daniel L.
Resio, Jorge Luis

GENERAL RODRIGUEZ

Baudino, Raúl A.
Campos Carles, Alberto
Casot, Alfredo O.
Urbizú, Carlos A.

JOSE C. PAZ

Lega, Graciela Huri
Malacalza, Marcelo Horacio
Pino, Horacio Héctor
Rossi, Eleonora G

MALVINAS ARGENTINAS

Horta, Jorge L.
Lavanchy, Romeo Adolfo
Manggini Sena, Elbio
Piccolomini, Carlos
Rapisardi, Irma Isabel

LUJÁN

Dunogent, Julio Daniel
Faro, Sergio Fernando
Marchiana, Bruno
Mosca, Hernán Hipólito
Murolo, María Luisa

MERCEDES

Abufager, Alfredo
Elizalde, Juan C.
García Ramis, Miguel

MORENO

Bacci, Gustavo C.
Boni, Rosana Liliana
Di Rado, Ester
Míguez, Ernesto
Vacchiano, José

NAVARRO

Rodríguez, Horacio

PILAR

Cappello, Agustín A.
Cavaliere, Ernesto A.

Huviedo, Javier Lucas
Riff, Liliana Marina
Rosso, Miguel A.
Levy, Eduardo Isaac
Vadori, Pablo A.

SAN ANTONIO DE ARECO

Canovas Rojo, Marino

SAN ANDRÉS DE GILES

Muñoz, Jorge Luis
Rosso, Fernando Ariel

SAN MIGUEL

Barragán Pardo, Eduardo
Biondini, Osvaldo I.
Castillo, Oscar E.
De Vedia y Romero, Federica
Schejtman, Adrián A.
Oyola Calláu, Carmelo
García del Corro, Horacio J.
Larcade, Carlos M.
Ramas, María Esther Arminda

SUIPACHA

Robiani, Carlos R.

ZÁRATE

Donatti, Carlos M.
Ferraris, José M.
Salcedo, Guillermo
Taboada, Carlos A.

Nuestra página

Estar presente en Internet con una página propia, desde hace casi 5 años ha supuesto para nuestro Distrito un profundo cambio cualitativo en el contacto con el conjunto de nuestros médicos colegas colegiados.

Al primitivo descreimiento sobre sus posibilidades de información médica se ha pasado a considerar nuestra Página en la Web como natural y necesaria de los actuales tiempos electrónicos. Nos ha permitido incluir información abundante y detallada del quehacer del Distrito en una forma no universal al principio; no obstante en la actualidad y con la incorporación de los correos electrónicos "personalizados" se han obviado aquellas carencias y hoy podemos llegar con material informativo no sólo administrativo sino científico y de interés general para todos los profesionales matriculados.

Se han podido agilizar trámites de matriculación, solicitudes de especialidad, habilitación de consultorios, consultas médico-legales, recibir información sobre los cursos dictados en el Colegio y una detallada información sobre cursos, jornadas y Congresos dictados en el resto del país.

Desde ésta página electrónica resulta también sencillo la consulta sobre todas las leyes y reglamentos que hacen al quehacer profesional. La incorporación de la "Biblioteca Médica Digital" "permite con la ayuda" de tutoriales, la siempre difícil tarea de navegar a través de páginas médicas. La incorporación de los principales buscadores

médicos con un riguroso criterio de selección científico ayuda a definir las búsquedas bibliográficas sumando a esto el asesoramiento gratuito en esas búsquedas por parte del Colegio simplifica, ahorrando tiempo y esfuerzo.

La "Información por Partidos" y "La Carta del Colegio" que

estamos desarrollando permitirá un intercambio fluido de los colegiados con el Distrito y sus representantes.

Estamos en pleno proceso de adaptación de los nuevos sistemas de información elec-

trónica en los planes del Colegio sobre **Educación Médica Continua** que permitirá en forma permanente universalizar el envío de información científica. Ya sea como complemento de los Cursos presenciales que el Colegio imparte en la actualidad, como nuevas formas interactivas de participación educativa. (blogs, foros interactivos, cursos virtuales) etc.

Las antiguas formas de relacionarnos con el Colegio han ido cambiando y sabemos que continuarán cambiando, lenta pero sostenidamente, también sabemos que será altamente productiva.

Mucho antes de lo que imaginamos la Página del Colegio será, estamos seguros la "Página de Inicio" en nuestras computadoras.

Dr. Raúl Fernández Contreras

Webmaster de la página de nuestro Distrito



www.colmed5.org.ar